



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 28 JUN 2024

EX.N° 904 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley N° 18.290 Ley de Tránsito, la Ordenanza sobre Estacionamientos Reservados para Vehículos, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N° 1.896 de 19 de Diciembre de 2018, los artículos 7, 8 y 9 de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales; y, teniendo presente, las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 236 de 17 de febrero de 2022, se autorizó el uso de estacionamientos reservados para 7 vehículos, a contar del 15 de febrero de 2022, a los vehículos cuyas patentes se individualizan, en calle Los Piñones, costado poniente, en el marco de obras de reparación del cité Rebeca Matte, en forma excepcional y temporal durante el tiempo que dure la obra, modificado por Decreto Alcaldicio EX.N° 1.394 de 29 de septiembre de 2022.-

2.- El Memorandum N° 10.775 de 13 de junio de 2024, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. -

DECRETO:

1.- Pónese termino a los efectos del Decreto Alcaldicio EX.N° 236 de 17 de febrero de 2022 y su modificación.-

2.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público retirará las señalizaciones que se hubieren instalado.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

CVR/MRMQ/IMYJ/fhm.-

Distribución:

Interesados
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Fiscalización
19° Comisaría de Carabineros
Archivo
Decreto en Trámite N° 1774 /



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa